

Guayaquil, 22 de Mayo de 2017

Señor Ing.
RUDY MANUEL CORNEJO PROAÑO
Ciudad

De mis consideraciones:

La Junta General de Accionistas de la Compañía **ONLYNAT LABORATORIOS DEL ECUADOR S.A.** celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de re-elegirlo como **GERENTE GENERAL** por un período de **CINCO AÑOS** a partir de la fecha con los deberes y atribuciones constantes en los Artículos Vigésimo Segundo y Vigésimo Tercero de los Estatutos Sociales.

En virtud del cargo conferido, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en forma **INDIVIDUAL**, así como los demás deberes y atribuciones que le confiere el Estatuto y la Ley de Compañías.

La Compañía se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, ABOGADO NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA, el 5 de Mayo del 2004 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 17 de Junio del mismo año de fojas 69.116 a 69.137, número 10.717 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 16.796 del Repertorio.

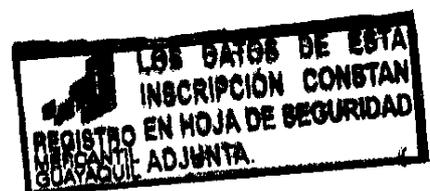
Atentamente,

Maria Ubilla S.

MARIA ELENA UBILLA SIGUENCIA
SECRETARIO AD-HOC
CI 0917124877

Razón: Acepto el Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **ONLYNAT LABORATORIOS DEL ECUADOR S.A.**, Guayaquil, 22 de mayo de 2017


ING. RUDY MANUEL CORNEJO PROAÑO
NACIONALIDAD ECUATORIANA
CI 1305231712



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 21.563
FECHA DE REPERTORIO: 22/may/2017
HORA DE REPERTORIO: 11:55

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Junio del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía ONLYNAT LABORATORIOS DEL ECUADOR S.A., a favor de RUDY MANUEL CORNEJO PROAÑO, de fojas 24.297 a 24.300, Registro de Nombramientos número 6.595.

ORDEN: 21563



Guayaquil, 09 de junio de 2017

REVISADO POR:)

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0106556

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

09 NOV 2017

RECIBIDO

Horas: 11:30 JUN